

Derechos y deberes de los usuarios

Derechos de los usuarios

Los usuarios de la Biblioteca de la FSPA tienen los siguientes derechos:

1. Recibir un trato y una atención excelente por parte del personal de la Biblioteca.
2. Acceder a la consulta y uso de los recursos y servicios disponibles en la Biblioteca.
3. Disponer de unos recursos de información de calidad y adecuados a los ámbitos de docencia e investigación que se desarrollen en la Universidad.
4. Recibir el asesoramiento y formación necesarios para la correcta utilización de los recursos y servicios de la Biblioteca.
5. Disponer de espacios e infraestructuras idóneos para el trabajo intelectual.
6. Respeto a la confidencialidad de la información y datos de carácter personal.
7. Reclamar, sugerir mejoras y/o exponer quejas y que éstas sean contestadas con la mayor prontitud.

Deberes de los usuarios

Los usuarios de la FSPA deben de cumplir los siguientes deberes:

1. Mantener un entorno adecuado y de silencio, evitando cualquier actividad que perturbe la lectura, la consulta y el estudio.
2. Respetar el patrimonio bibliográfico de la biblioteca y su equipamiento e instalaciones, velando por su integridad, utilizándolos adecuadamente para los fines que le son propios y evitando situaciones de riesgo para los mismos.
3. Respetar la legislación vigente de propiedad intelectual especialmente la referida a consulta, escaneo y fotocopias y, en el caso de documentos digitales, la referida al uso, distribución y copia.

Formas de participación

Puedes hacernos llegar tus quejas o sugerencias a través de nuestro correo:

biblioteca@ceuandalucia.es

Estudiaremos tus opiniones y recibirás una respuesta en un plazo de 48 horas.

Gracias a tus opiniones podemos mejorar.